

ACTA NÚMERO 23
SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027
25 DE FEBRERO DE 2025.

En la ciudad de General Zuazua, Nuevo León siendo las 15:24 horas del día 25 de Febrero de 2025, reunidos en la sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, recinto oficial en uso de la palabra la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expresó, Buenas tardes, Regidoras, Regidores, Síndica y Síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para que el día de hoy, celebremos la segunda Sesión Ordinaria del mes, la cual corresponde a la sesión número 23, de este **Gobierno Municipal Administración 2024-2027**, damos inicio a los trabajos de esta sesión, solicito al **Lic. Raúl Alan Segovia Núñez Secretario de este Republicano Ayuntamiento** pase lista de asistencia para verificar el Quórum legal y me asista con los trabajos de la misma, gracias a todas y a todos por atender esta convocatoria.

Hace uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez**, Buenas tardes, integrantes de este Republicano Ayuntamiento, con el permiso de la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, los saludo de mi parte y para iniciar esta segunda Sesión Ordinaria del mes de febrero me permito tomar lista de asistencia de los miembros de este Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González	(Presente)
Regidora Primera, Nancy Marilú Serrato Resendez	(Presente)
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla	(Presente)
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa	(Presente)
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva	(Presente)
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García	(Presente)
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López	(Presente)
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel	(Presente)
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva	(Presente)
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García	(Presente)
Regidor Décimo, Pedro Ángel Martínez Martínez	(Presente)



Regidora Décima Primera,

Bertha Alicia Parra Salazar

(Presente)

Regidora Décima Segunda,

Maricela Martínez Gallegos

(Presente)

Síndico Primero,

Jesús Alberto Vega Castillo

(Presente)

Síndica Segunda,

Ana Laura Huerta Sosa

(Presente)

Hago constar la presencia del **Ing. José Miguel Ortega Posada, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal**, y el de la voz **Lic. Raúl Alan Segovia Núñez, Secretario del Republicano Ayuntamiento** de General Zuazua, Nuevo León.

Se da cuenta de la presencia de 15 integrantes, del H. Cabildo, por lo que existe Quórum Legal y se declara la instalación formal, de los trabajos de esta Sesión Ordinaria con fundamento en los artículos, 15, 26, 35 apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV; art 44 fracción I, 45,46, 47 y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, presidiendo la sesión la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González Presidenta Municipal**.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez**, Pongo a consideración el proyecto del orden del día que se les envió con la convocatoria de esta segunda Sesión Ordinaria.

PROYECTO ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistencia y verificación de Quórum.
- 2) Punto de Acuerdo respecto a la propuesta del Orden del día.
- 3) Discusión y en su caso aprobación del acta 22 correspondiente a la sesión extraordinaria del 21 de febrero del presente año.
- 4) Informe del Seguimiento de los puntos de acuerdos anteriores.
- 5) Informe de Actividades de la C. Presidenta Municipal.
- 6) Autorizar a las autoridades correspondientes a firmar un Adendum al Convenio de Colaboración Celebrado entre el municipio de General Zuazua, y por su otra parte la Secretaría de las Mujeres .
- 7) Punto de Acuerdo respecto a la convocatoria y declaración de recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne en la que se celebra la conmemoración del Aniversario número CLXII del municipio de General Zuazua y entrega de la Medalla al "Mérito Cívico".
- 8) Asuntos Generales.
- 9) Clausura de la Sesión.

Está a consideración del H. Cabildo para su aprobación el presente proyecto del orden del día al que se acaba de dar lectura, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Al no existir comentarios, En los términos de los artículos 49 y 55 de la Ley de Gobierno Municipal del

Estado, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad **El orden del día.**

Se da por agotado este punto.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Para dar cumplimiento al orden del día aprobado, procedo al punto no. **3. Discusión y en su caso aprobación del acta 22 correspondiente a la sesión extraordinaria del 21 de febrero del presente año**, en los términos de los artículos 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad la **Aprobación del Acta 22.**

Se da por agotado este punto.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Para dar cumplimiento al punto número **4. Informe del Seguimiento de los Puntos de Acuerdos Anteriores** me permito informarles sobre varios temas que estaban pendientes respecto a la primera sesión ordinaria del mes de febrero para los cuáles se encuentran con nosotros diferentes áreas para dar respuesta a temas pendientes iniciando por el **Director Operativo de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales Ing. Juan Francisco Navarro Torres**, para informar lo relativo a la secretaría correspondiente.

Hace uso de la voz el **Director Operativo de Servicios Públicos Ing. Juan Francisco Navarro Torres** expone, Buenas tardes le comparto que la Secretaría de Servicios Públicos este momento cuenta con 2 vehiculos tipo plataforma para recolección de escombro y cacharros que están funcionales y cada sábado realizamos trabajos de descacharrización que llevamos de la mano con Participación Ciudadana, en el tema de fuga de agua en la colonia Carrizalejo está en proceso de atenderse, por parte de Agua y Drenaje de Monterrey, y sobre el tema del cobro por recolección de basura lo fundamentamos en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Para el siguiente tema vamos a invitar al **Director de Comercio, Alcoholes y Espectáculos Lic. Carlos Ángel García Moreno** para poder abordar los temas que son competencia de su dirección.

Hace uso de la voz el **Director de Comercio, Alcoholes y Espectáculos Lic. Carlos Ángel García Moreno** expone, El día viernes recibí oficio para explicar cómo lleva a cabo la dirección de la que soy titular sus actividades correspondientes, el procedimiento inicia con los inspectores acudiendo a los comercios, van plenamente identificados y explican los requisitos para poder obtener el permiso de comercio una vez que cuentan con toda la

información se le invita a que acudan a nuestras oficinas para iniciar el procedimiento correspondiente, el cual incluye una aportación la cual se realiza directamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, y ya que tengan su comprobante regresan para continuar con su expediente, como información adicional el pago lo pueden hacer de manera mensual, trimestral o anual, como información adicional les informo el censo a 1,700 establecimientos y de los cuales solamente el 10% son los que se han acercado, y las oficinas siempre están abiertas para cualquier duda o cualquier aclaración.

Hace uso de la voz el **Regidor Lic. Pedro Ángel Martínez Martínez** expone, Me parece muy bien todo lo que ha explicado pero no cree conveniente hacer de conocimiento de la población que el cobro es según el nivel del negocio que tengan, por qué hay personas que se encuentran vendiendo en la calle fritos haciéndole la lucha y a lo mejor tendríamos que pasar por cabildo un acuerdo para tener un poquito más de consideración con una persona que no está debidamente establecida que son vendedores ambulantes que tienen ciertas carencias, personas mayores o ya jubiladas que en este caso yo creo que sería una buena forma por parte de ustedes para que se animen, aquí que en la administración se les pueda asesorar sobre todo para adultos mayores, para discapacitados, alguna atención especial creo que sería una buena idea, lo pongo como propuesta.

Continuando con el uso de la voz el **Director de Comercio, Alcoholes y Espectáculos Lic. Carlos Ángel García Moreno** expone, Justamente la Ley dice específicamente que para poder hacer un cobro tienes que primero ver la capacidad económica, la delimitación de las áreas, si están en vía pública o no, y efectivamente si revisamos todos estos temas de manera integral.

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Muchas gracias, Invitamos al **Secretario de Administración el Lic. Oscar Patricio Cervantes Leija** para que nos hable de los temas de su secretaría.

Hace uso de la voz el **Secretario de Administración el Lic. Oscar Patricio Cervantes Leija** expone, Tengo diversos temas, Iniciando con los cajones, las instalaciones y los techos ubicados en Tlaxcala donde se hacían las carreras de caballos nosotros como administración entrante recibimos nada de información, ni en la entrega recepción, ni en ningún otro documento, con el tema de las pipas que estuvieron extrayendo agua de un pozo el cual está ubicado en la Colonia Santa Elena en la pasada época de sequía la administración saliente tampoco dejo información al respecto ni pudimos encontrar nada relacionado, referente al sistema de contabilidad llamado MEGA está en proceso de investigación, entre las computadoras que revisamos pudimos encontrar que existe el icono del sistema operativo, fue algo que se realizó con varios testigos y se levantó un acta correspondiente y como mencionó la investigación sigue en proceso, sobre la existencia de aproximadamente 350 lámparas en las colonias Valle de Santa Elena, Misión de Santa Elena, y Los Portales, se indago internamente con el área de patrimonio y con la Secretaría de Servicios Públicos y contamos con ningún registro, no se encuentran en almacén, no tenemos documentación al respecto, se seguirá revisando, y sobre las motonetas se confirma que sí están existentes pero no se encuentran las facturas.

Hace uso de la voz el **Regidor Lic. Pedro Ángel Martínez Martínez** expone, Las facturas tienen que estar en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, tienen que existir tanto las facturas como un contrato y el permiso que se le solicitó a la Secretaría de Gobernación,

Juegos y Sorteos, debe estar todo el expediente, podemos traer a la persona que se encargó de eso a que venga a una sesión de cabildo a testificar, incluso con las carreras de caballos hablar con el ex alcalde el **Lic. Luis Chapa Villarreal** para que exponga la procedencia de los inmuebles y que nos confirme si pertenecen o no al municipio.

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Claro que sí vamos a hacer lo correspondiente e invitamos al **Contralor Municipal C.P. Moisés Abraham Hinojosa Villanueva y a la Lic. Alejandra Vanessa Reyna Vega** para exponer sobre los temas que les corresponden.

Hace uso de la voz la **Lic. Alejandra Vanessa Reyna Vega** expone, Buenas tardes en la sesión anterior el **Regidor Lic. Mario Alberto Escoto García** preguntaba sobre las cuentas por pagar, la relación de compromisos, queremos informar que en la entrega - recepción en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de la administración 2021 - 2024 solo hay adeudo de combustibles, no tenemos ningún otro dato recibido de proveedores en la lista

Hace uso de la voz el **Contralor Municipal C.P. Moisés Abraham Hinojosa Villanueva** expone, Para poder hacer un pago a un proveedor tenemos que verificar que exista un compromiso de pago para poder efectuarlo.

Hace uso de la voz el **Regidor Lic. Mario Alberto Escoto García** expone, Entonces esa lista que mencionas podemos aclarar que la anterior administración no dejó deudas como otros municipios, con deudas millonarias que solamente hay compromisos de pago de combustibles, ahora sí hay evidencias de deudas habría manera de pagarle a algún proveedor que no esté en esa lista y quisiera saber también sobre el pago de la obras pendientes.

Continuando con el uso de la voz el **Contralor Municipal C.P. Moisés Abraham Hinojosa Villanueva** expone, Así es tendría que existir la documentación necesaria como la factura, la requisición de compra y que exista evidencia de lo que se realizó y respecto a las obras sí se está realizando el pago de las obras que estaban pendientes.

Hace uso de la voz el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal Ing. José Miguel Ortega Posada** expone, Hemos estado haciendo el pago de algunas deudas pendientes, una de las que más resalta es a CFE respecto a la luz para poder mantener el suministro de energía eléctrica en todas las instalaciones del gobierno ya que no estaban conectados legalmente.

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Muchas gracias

Se da por agotado este punto.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa el de la voz, Para dar cumplimiento al punto número 5 **Informe de actividades de la C. Presidenta municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** se le concede el uso de la voz.

Hace uso de la voz la **C. Presidenta municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone, Este próximo fin de semana vamos a poder celebrar nuestro CLXII aniversario como municipio es un momento de reconocimiento de la historia y la riqueza cultural quiero extenderles la invitación a este evento, y en unos momentos también vamos a nombrar al Auditorio Benito Juárez como Recinto Oficial para celebrar la Sesión Solemne en la cual vamos a poder entregar las medallas al Mérito Cívico y comentarles que el día viernes vamos a comenzar los festejos por el aniversario, los cuales serán el día viernes 28 de febrero, sábado 01 de marzo y el domingo 02 de marzo a partir de las 7:00 de la tarde, contaremos con grupos como la Sonora Dinamita, De' Parranda, Grupo Liberación, Salomón Robles, entre otros, para poder pasar unos momentos de convivencia con la ciudadanía en donde también estarán disponibles juegos mecánicos, gastronomía representativa de nuestro municipio, y muchas otras atracciones para poder tener un momento de celebración en comunidad, como les comentaba vamos a hacer también la mención de las ganadoras y ganadores de la medalla al Mérito Cívico quienes serán reconocidos con un diploma y una medalla este próximo domingo 02 de marzo, en la sesión solemne, ayer lunes el Comité Ciudadano sesiono para comunicar a las y los ganadores de la medalla, en sus diferentes categorías, iniciando con la categoría de **Deporte** el **C. Pascual De La Rosa Moreno**, en categoría **Academia** al **Profesor José Ángel Vela Olivares**, en la categoría de **Labor Social** a la **C. Aída Margarita González Quiroga**, en la categoría de **Cultura** al **C. Guadalupe Ángel Villarreal Villarreal** y en la categoría de **Gastronomía** el **C. Rodrigo Abelardo Martínez Martínez** recordarles también que esta fue una convocatoria pública en donde las postulaciones eran totalmente abiertas para la ciudadanía de General Zuazua y el comité fue quien evaluó y selecciono a los ganadores en cada una de las categorías, este próximo domingo les vamos a hacer la entrega del reconocimiento para poder felicitarlos y reconocerles de manera pública sin embargo desde este recinto también les queremos mandar una felicitación por su aportación cultural, histórica, gastronómica y social la cual a contribuido y dejado huella en nuestra ciudad y para esto estaremos reunidos con ellos este próximo domingo 02 de marzo, en otro tema también actualizarles sobre el programa de bacheo profundo el cual dio inicio en diciembre, su avance depende de ciertas circunstancias, siendo la variable climática la que más dificulta el avance, sin embargo a pesar de las condiciones climáticas en Real San Pedro ya se logró concluir el bacheo programado, al iniciar la administración era uno de los reportes que más recibíamos de Real San Pedro y al momento ya no hemos recibido quejas, actualmente estamos trabajando en la Colonia Real de Palmas en la cual llevamos un 77% de avance, van a continuar los trabajos de bacheo en dicha colonia y también en Colonia Carrizalejos tenemos avances, empezamos recientemente y vamos en un 17% de avance, quiero comentarles también que hace unas horas estuvimos en la feria del empleo en esta ocasión quisimos estar cerca de nuestra ciudadanía de Valle de Santa Elena la cual poco a poco espero puedan confiar en esta administración y acercarse a los servicios que se ofrecen, el día de hoy con las diferentes empresas que fueron se ofertaron 1,147 vacantes en diferentes sectores laborales y durante la jornada se acercaron decenas de personas a solicitar información sobre estas oportunidades de empleo, también el día de hoy es el día de la esterilización canina y felina es por esto que desde el viernes pasado tuvimos nuestra primera brigada de esterilización, hay que recordar que los trabajos de bienestar animal son uno de los reportes que más recibimos, esto indica que hay mucho trabajo que hacer en esta materia pero no solamente desde una acción reactiva, sino trabajar también desde la prevención y es por eso que empezamos con estas brigadas las cuales espero tener al menos una cada trimestre como mínimo mientras vemos la manera de gestionar más en conjunto con la Secretaría de Salud, informarles que

fueron un total de 72 mascotas los cuales se esterilizaron que en más que verlo en un número así como tal hay que entenderlo como el número total que estamos previniendo de crías que que terminen llegando a la calle, la cual en una aproximación con estas 72 mascotas esterilizadas vamos a prevenir el nacimiento de 5,000 crías, las cuales sería muy complicado colocarlas en un hogar responsable con una familia responsable y por esta acción felicitar a la Secretaría de Bienestar, a la Coordinación de Bienestar Animal por esta tarea de prevención que estoy segura vamos a llegar a un número mucho más alto conforme vaya transcurriendo el tiempo de esta administración, en otro tema informarles también que el pasado viernes 14 de febrero, iniciamos con nuestro programa Hechos de Amor un programa en el cual donamos 16 sillas de ruedas, 4 bastones y 7 andadores que más que verlo como un número hay que ver como familias a las cuales se les brindó un apoyo y que este va a ser un programa con una frecuencia mensual, en el cual vamos a estar tratando de cubrir a toda la población vulnerable de personas con discapacidad en donde la idea es que en cualquier momento puedan hacer su registro y conforme se vayan registrando otorgándoles el apoyo, por último comentarles que tenemos detectada una problemática en la recolección de basura a la cual estamos buscando dar una solución integral, para darles un poco de contexto en los meses de octubre a diciembre de 2024 captamos 1,236 reportes ciudadanos y de ese total el 30% que recibimos eran quejas relacionadas al servicio de la recolección de basura de hecho fue el tema mayor frecuencia fue reportada, esto fue de enero a diciembre iniciando el año 2025 con fecha de corte al día 21 de febrero hemos captado 554 reportes de estos, ya redujimos a un 14% la cantidad de reportes de recolección de basura sin embargo sigue estando en la problemática más reportada por nuestros vecinos y vecinas esto se los comunico, porque justo esa fue la estrategia de iniciar con el el monitoreo y la captación de los datos de todos los reportes que me llegan a mis redes y que llegan desde territorio a la Secretaría de Participación Ciudadana del municipio, todo lo vamos digitalizando y lo vamos monitoreando y son estos datos los que nos han permitido evidenciar que hay una problemática, estamos conscientes de ello y que estamos trabajando para encontrar una solución que brinde un mejor servicio a la ciudadanía específicamente el reporte que más recibimos de recolección de basura es la frecuencia, los ciudadanos pasan muchos días sin el servicio de recolección, tampoco hay un día establecido en muchas de las colonias de nuestro municipio en donde la gente sepa el día y la hora aproximada de la recolección al igual que también los camiones al presentar fallas no logran terminar el servicio al sector que se tenía planeado, entonces crea mucho descontento entre la misma comunidad, sí estamos monitoreando el tema y ya estamos trabajando en una solución, me gustaría pedirle a la comisión de Servicios Públicos Municipales que me ayuden con el acompañamiento hacia la Secretaría de Servicios Públicos para dar una revisión más profunda a las condiciones de este servicio que le estamos prestando a la ciudadanía para poder trabajar en una propuesta de solución que podamos ofrecerles porque al final de cuentas el servicio de recolección de basura es una de las pocas facultades que incluso viene en la Constitución que están delegadas hacia el municipio, es el servicio más representativo que da un municipio y General Zuazua no se puede quedar atrás, necesitamos un servicio que sea de calidad, entonces vamos a buscar una propuesta que sea rentable para nuestra ciudadanía y que la comisión trabaje con ellos para que estén en coordinación, muchas gracias.

Continúa con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Muchas gracias **Mtra. Elva Deyanira Martínez González Presidenta Municipal** y

Se da por agotado este punto.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Para dar cumplimiento al punto número 6) **Autorizar a las Autoridades Correspondientes a Firmar un Adendum al Convenio de Colaboración Celebrado entre el Municipio de General Zuazua, y la Secretaría de las Mujeres**, Se le concede el uso de la voz al **Síndico Primero Lic. Jesus Alberto Vega Castillo**.

Hace uso de la voz el **Síndico Primero Lic. Jesus Alberto Vega Castillo** expone,

DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA AUTORIZAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A FIRMAR UN ADENDUM AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, Y LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.

AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.

P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de General Zuazua con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; presentamos ante este Órgano Colegiado el siguiente **Dictamen para AUTORIZAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A FIRMAR UN ADENDUM AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, Y LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES** conforme a los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- Que en sesión solemne en fecha 29 de septiembre del 2024 se tomó la Protesta de Ley a la C. Mtra Elva Deyanria Martínez González como Presidenta Municipal de General Zuazua por el periodo de la Administración 202-2027.

SEGUNDO.- Que en sesión ordinaria en fecha 30 de septiembre del 2024 se rindió la toma de protesta de Ley a el Honorable Cabildo Administración 2024-2027 por la **C. Presidenta Municipal Mtra Elva Deyanria Martínez González**.

TERCERO.- En fecha 28 de febrero de 2024 se firmó un Convenio de Colaboración entre el municipio de General Zuazua y la Secretaría de las Mujeres para la implementación de estrategias que fortalezcan la política pública Estatal y Municipal en materia de erradicación de las violencias contra las mujeres, a través de la implementación de un Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar las Violencias contra las Mujeres y la creación, operación y fortalecimiento del **"CENTRO VIOLETA"**.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Conforme al artículo 33 fracción I inciso Ñ de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León que el ayuntamiento tiene la facultad de aprobar la celebración de convenios.

SEGUNDO.- El municipio de General Zuazua se preocupa por las mujeres que están en una situación vulnerable y le interesa erradicar las violencias en contra de las mujeres.

TERCERO.- Los Centros Violetas son lugares de atención y protección destinados a mujeres, niños y niñas donde se ofrece apoyo y orientación en un entorno seguro, brindando atención para salir de situaciones de abusos en donde se cuenta con la asesoría jurídica, psicológica y gestoría social.

Por lo anterior expuesto y fundado:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se autoriza a las Autoridades Correspondientes a firmar un Adendum al Convenio de Colaboración Celebrado entre el Municipio de General Zuazua, y la Secretaría de las Mujeres.

TERCERO.- Se instruye a la Dirección Jurídica adscrita a la Secretaría del Republicano ayuntamiento para que de manera conjunta y coordinada realicen los procedimientos necesarios para dar cumplimiento al Acuerdo **PRIMERO**.

TERCERO. Difundan los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet www.zuazua.gob.mx

GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, A 25 DE FEBRERO DE 2024

ASÍ LO ACUERDA Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES

SÍNDICO PRIMERO
JESÚS ALBERTO VEGA CASTILLO
COORDINADOR
(RÚBRICA)

REGIDORA DÉCIMA PRIMERA
BERTHA ALICIA PARRA SALAZAR
INTEGRANTE
(RÚBRICA)

REGIDORA PRIMERA
NANCY MARILÚ SERRATO RESENDEZ
INTEGRANTE
(RÚBRICA)

SÍNDICA SEGUNDA
ANA LAURA HUERTA SOSA
INTEGRANTE
(RÚBRICA)

REGIDOR SÉPTIMO
ANSELMO SÁNCHEZ ESQUIVEL
INTEGRANTE
(RÚBRICA)

Continuando el de la voz, en los términos del artículo 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando su mano; ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad el **Dictamen para Autorizar a las Autoridades Correspondientes a Firmar un Adendum al Convenio de Colaboración Celebrado entre el Municipio de General Zuazua, y la Secretaría de las Mujeres.**

Se da por agotado este punto.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Para dar cumplimiento al punto número 7) **Daré lectura al siguiente dictamen por instrucción de la C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González.**

DICTAMEN PARA LA Y DECLARACIÓN DE RECINTO OFICIAL, Y CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE SE CELEBRA LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO NÚMERO CLXII DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA Y ENTREGA DE LA MEDALLA AL “MÉRITO CÍVICO”.

AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.

P R E S E N T E.-

C. MTRA. ELVA DEYANIRA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, conforme a lo dispuesto por los artículos 35, apartado A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; someto a consideración de este Órgano Colegiado la propuesta que se consigna bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- En sesión solemne en fecha 29 de septiembre del 2024 se tomó la Protesta de Ley a la C. Mtra Elva Deyanria Martínez González como Presidenta Municipal de General Zuazua por el periodo de la Administración 202-2027.

SEGUNDO.- En sesión ordinaria en fecha 30 de septiembre del 2024 se rindió la toma de protesta de Ley a el Honorable Cabildo Administración 2024-2027 por la **Presidenta Municipal Mtra Elva Deyanria Martínez González.**

TERCERO.- En sesión ordinaria celebrada el 28 de Enero de 2025 se aprobó por unanimidad

las bases de operativas para la entrega de Medallas al Mérito Cívico por unanimidad.

CUARTO.- El día 14 de Febrero se llevó a cabo la toma de protesta de Ley del Consejo Ciudadano para la entrega de Medallas al Mérito Cívico.

QUINTO.- El día 24 de Febrero se realizó la Sesión del Comité Ciudadano en donde anunciaron a los Ganadores de la Medalla al Mérito Cívico.

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que los artículos 44, fracción III, inciso d), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establece que son solemnes aquellas sesiones que se revisten de un ceremonial especial y que siempre serán sesiones solemnes las que se celebren para el otorgamiento de reconocimientos.

SEGUNDO.- Que las sesiones solemnes se celebrarán en el recinto que para tal efecto acuerde el propio Ayuntamiento, mediante declaratoria oficial, según lo dispone el artículo 45 Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

TERCERO.- Que los artículos 35, apartado A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; establece como facultades y obligaciones indelegables del Presidente Municipal, las de iniciar y realizar propuestas sobre los asuntos que son competencia del Ayuntamiento y emitir puntos de acuerdo por escrito, respectivamente.

CUARTO.- Para llevar a cabo la celebración correspondiente al Aniversario número CLXII del Municipio de General Zuazua, se ha decidido celebrar una Sesión Solemne, en la cual se celebrará la Conmemoración y se hará Entrega de la Medalla al “Mérito Cívico”.

QUINTO.- Por tratarse de un hecho de trascendencia para nuestro municipio se requiere de un lugar más grande, para llevar a cabo la celebración.

por lo anterior antes citado:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba como Recinto Oficial el Auditorio Benito Juárez para la Celebración de la Sesión Solemne.

SEGUNDO.- La sesión solemne se llevará a cabo por la Conmemoración del Aniversario Número CLXII del Municipio de General Zuazua y se hará Entrega de la Medalla al “Mérito Cívico” dentro de la misma.

TERCERO.- Difúndase los presentes Acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página oficial de Internet: www.zuazua.gob.mx.

GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, A 24 FEBRERO DE 2025

ATENTAMENTE

MTRA. ELVA DEYANIRA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
(RÚBRICA)

Continuando el de la voz, en los términos del artículo 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando su mano; ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad el Dictamen para **Dictamen para la Declaración de Recinto Oficial y Convocatoria para la Celebración de la Sesión Solemne en la que se Celebra la Conmemoración del Aniversario Número CLXII del Municipio de General Zuazua y Entrega de la Medalla al “Mérito Cívico”.**

Se da por agotado este punto.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Para dar cumplimiento al punto número **8) Asuntos Generales** por lo anterior, si algún integrante de este órgano de Gobierno Municipal, tiene algún asunto que exponer o tema que tratar, se les concederá el uso de la palabra en este momento, en el orden que así lo soliciten, Iniciamos con la solicitud del **Regidor Lic. Oscar Fernando Ayala Hinojosa**, el **Regidor Lic. Pedro Ángel Martínez Martínez** y el **Regidor Mario Alberto Escoto García** en ese orden.

Hace uso de la voz el **Regidor Lic. Oscar Fernando Ayala Hinojosa** expone, Muchas gracias, agradezco la presencia y las aclaraciones de los Secretarios y Directores sobre los asuntos que se le comentaron en la sesión pasada y quisiera solicitar que se profundice en sobre cuánto se recauda y en qué se gastan estos cobros que se realizan con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía y saber en qué se utiliza esta aportación, gracias.

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Gracias, se turna a la comisión para dar respuesta.

Hace uso de la voz el **Regidor Lic. Pedro Ángel Martínez Martínez** expone, Con todo el respeto quiero profundizar en 2 temas muy importantes que ahorita creo que son de mucha relevancia con relación a la comunidad de General Zuazua y me refiero a lo relacionado con el Fraccionamiento Valle de Santa Elena en el Valle de Santa Elena como todos saben este fraccionamiento empezó su proyecto en el año 2012 y de una manera dolosa o hasta cierto punto engañosa estas personas empezaron con la administración 2012 donde fecha específica 18 de junio casas Javer viene a solicitar una prefactibilidad porque no se le podía dar todavía una factibilidad para comenzar un fraccionamiento de esa naturaleza, se vino y se presentó con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en aquel entonces y se checaron todos los datos condicionándose para que ellos empezaran a construir sus casas después que presentaran todo con una administración que por lógicamente por las fechas ya no fue donde vinieron la primera vez qué quiero decir con eso que estas personas bien se comprometieron a algo y sorprenden a la administración que sigue trayendo una serie de papeles y papeles y

por no tener la continuidad de una administración vienen y sorprenden con una propuesta nueva a qué me refiero en el 18 de junio de 2012 a ellos se les otorga una prefactibilidad condicionada a que trajeran el proyecto de cómo iba a ser esa colonia y al mismo tiempo condicionado a que tenían que dejar el 20% de esa área como industrial y así mismo de preferencia dejaron ese porcentaje con los límites de Apodaca porque había un proyecto de hacer un parque industrial entre Apodaca y General Zuazua, estoy hablando del año 2012 de ahí se hace un proyecto porque se supone que iban a hacer la carretera que ahorita está en proyecto, desde lo que es el autódromo a un costado y una parte industrial que está construyendo Apodaca pero que lamentablemente de una manera engañosa y no lo digo en una administración en particular con todas vienen y lo hacen de una manera para sorprender no respetando lo que se había acordado con unos y con otros y como las administraciones no llevan continuidad del proyecto original el cual le voy a pedir ahorita a las compañeras de administrativo saquen 1 copia de todo el expediente donde ellos se comprometen en donde ustedes pueden ver el proyecto es una especie de herradura en la entrada empieza con 50 metros de ancho e iba a terminar con 50 metros para que hubiera una fluidez de entrada y salida condicionándose que tenía un área de agua, que como todo mundo sabemos que hay una laguna, un ojo de agua y que tenían que poner 2 puentes vehiculares, entonces se pudo constatar que en las administraciones que empezaron 2012 - 2015, 2015 - 2018, 2018 - 2021 y 2021 - 2024 no cumplieron con un acuerdo de inicio que es hacer un puente de entrada y un puente de salida, sino cuál sería el caso que tengas 2 entradas ahorita en la actualidad ellos han estado viniendo en diferentes administraciones y no muestran lo que era el proyecto original, ahorita hay 14,000 familias de Valle de Santa Elena que están sufriendo, que tienen que entrar casi 4 o 5 km para llegar a su casa y en vez de salir por esta misma entrada, que solo hay una ruta urbana que tiene que topar darse la vuelta y regresar y volvemos a salir por donde mismo aunado a que el 90% de la población de aquí no tiene vehículo es muy difícil transitar entre ellos yo quiero exhortar a que se cite a Fredy Serna el representante de Javer a mí me gustaría que Desarrollo Urbano lo citará y que venga a decir cómo y por qué no han cumplido en cuatro administraciones que equivalen a 12 años, en donde lo que argumentan es que no tienen el permiso de CONAGUA, en cuatro administraciones, yo creo que en esta administración tenemos que hacer todo lo posible por ayudar a que sí se solucione, si ponemos los ejemplos de ahorita de lámparas, de los cajones, para no caer en ese error que vengan y hagan un convenio con el municipio, si ellos no pueden sacar un permiso ante CONAGUA que cedan los derechos, que hagan un proyecto de cuánto cuesta esa obra y si ellos no lo hacen que lo hagamos nosotros como municipio, yo me ofrezco en conjunto con todos mis compañeros para apoyar a la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** para que vayamos a la CONAGUA y ver cuál es el motivo por el que no pueden hacer un puente que viene a beneficiar a 14,000 familias y el 23 de junio del mismo año el Secretario de Desarrollo Urbano en aquel entonces los mandó citar porque ellos hicieron un fideicomiso de nombre banco activo donde dicen ellos que no pasa nada pero yo les pregunto cuando una persona tiene una casa y dice ya no la quiero poner a mi nombre pero se la pongo al de él, se la doy dada, tienes que hacer un cambio de propietario, tienes que venir al municipio y tienes que aportar un pago de impuestos por la adquisición de inmueble yo no soy la persona indicada, no conozco, pero qué les parece si convocamos también a Desarrollo Urbano a Jurídico a que los mande llamar porque ahorita estas personas están haciendo 500 casas más y no han cumplido con el 20% del área industrial, ni con el puente, se van a ir y el municipio no va a poder hacer un puente de esa magnitud porque con el presupuesto aún y que este año fue mejor no estamos preparados para hacerlo

menos una obra que ellos fueron los que se beneficiaron y se comprometieron porque aquí tengo todo que lo iban a hacer nada más que abusando del cambio de administraciones no lo han hecho, agradezco tener la oportunidad de poder ponerlo aquí para que mis compañeros y usted **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** se den cuenta hoy en la mañana me di cuenta que un compañero diputado amigo de nosotros el Coordinador de Morena hizo una iniciativa en el **H. Congreso del Estado de Nuevo León** para que no nos pase lo que nos está pasando con Ciénega de Flores en dónde ya van a hacer otra colonia y los más afectados son los ciudadanos de Real de Palmas, del centro, de Carrizalejo, de Valle de Santa Elena, Tlaxcala y todos los que colindan, todos los vecinos y lamentablemente no le ponen un peso a arreglar la carretera, el diputado hizo una iniciativa de vialidad para que cuando se vaya a hacer un nuevo fraccionamiento que tenga el visto bueno también de vialidad, de educación, que escuelas, qué carreteras me vas a hacer porque cada vez el problema de General Zuazua se hace más grave porque por los 2 lados donde podemos salir ya es imposible, yo quería también comentarle a nuestros compañeros hoy en la mañana a media mañana hubo un incidente de un incendio en la zona de los límites, su actuación es inverosímil pensar que un incendio se hace ahorita porque el sol quemó un vidrio, porque puedo constatar que el incendio empezó dentro del centro de un predio y de ahí partió, hace unos días pude checar con el alcalde de Ciénega de Flores que también les están haciendo lo mismo hace 2 días o 3 más se prendieron unos pastizales aquí enfrente de lo que es Misión Santa Elena, hay personas que de una mala manera de una forma dolosa y malintencionada está perjudicando no a una administración están perjudicando a todos los ciudadanos de General Zuazua es muy importante yo quisiera recalcar aquí poner un punto de acuerdo que a la persona que se le sorprenda provocando incendios se le aplique todo el rigor de la Ley porque están haciendo daño a toda una comunidad, me puedan ayudar con eso también me gustaría convocar a ver si es posible en estos días a una sesión de la comisión de seguridad donde se tenga que involucrar a todos los miembros de la comisión y a todos los compañeros regidores y llevarse por lógica como lo había dicho en una previa con el sigilo necesario porque se tratan temas de seguridad si me permite me gustaría que fuera en estos días estamos a día martes pudiera ser antes del viernes para hacerla con los personas responsables indicadas y también lo que viene siendo Misión Santa Elena lo que habíamos hablado del escombros yo creo que es muy importante que ya se ponga ahí un anuncio donde se dice que se prohíbe tirar escombros porque sigue gente tirando, no se les ha puesto o no se le ha dado instrucciones a las autoridades o al personal responsable o a un comité de vecinos que vigile, mucha gente lo sigue haciendo creo que hasta ahorita es todo pero sí me gustaría poner mucha atención y ser muy reiterativo de que si no dejamos un precedente que tenga que cumplir lo van a seguir haciendo y se van a ir y los únicos perjudicados no solo vamos a ser la administración y los regidores va a ser toda la gente de Valle de Santa Elena que necesitan tener una mejor opción, muchas gracias.

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Se toma nota de todo y se turnan a las comisiones y se programa la reunión el día viernes para la comisión de Seguridad.

Hace uso de la voz el **Regidor Lic. Mario Alberto Escoto García** expone, Quiero preguntar como vamos con el tema de SIMEPRODE.

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Invitamos al **Director Operativo de Servicios Públicos Ing. Juan Francisco Navarro Torres** para que nos pueda dar respuesta.

Hace uso de la voz el **Director Operativo de Servicios Públicos Ing. Juan Francisco Navarro Torres** expone, Buenas tardes el acopio actualmente de la basura se está haciendo en el área de Tlaxcala en los contenedores, hay un camión que se está llevando toda la basura, se producen aproximadamente 60 toneladas de basura doméstica.

Hace uso de la voz el **Regidor Lic. Mario Alberto Escoto García** expone, No se si habían considerado el tema de comprar vehículos, porque vemos que eso es donde hay que invertirle ahorita a lo mejor que hay presupuesto de febrero si no se pueden muy nuevos pues al menos usados.

Hace uso de la voz el **Regidor Lic. Pedro Ángel Martínez Martínez** expone, Yo creo que el secreto no es llevar en camiones de cuatro y cinco metros es buscar el equipo ideal para que sea más barato el traslado, buscar un equipo que compacte, que haga que la transferencia sea mejor, les voy a hacer llegar una copia que sugiero para hacer una unidad de transferencia espero traérselas y vemos que a lo mejor conjuntamente con ideas si es necesario los invito también a que se forme una comisión para ir a buscar equipos en Estados Unidos en la administración 2009 - 2012 se adquirieron 8 camiones que todavía están funcionando para los cacharros y todo ese equipo se trajo de allá pero la idea es que no sea una sola la persona que ponga ideas porque el secreto de de esto para avanzar es trabajar en comunidad y solidarios al proyecto que trae la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** exhortó a todos mis compañeros a plantear sus ideas y sí quiero ser también un poquito más explícito llevamos 5 meses y en 5 meses tenemos que contar con un plan de obra pública y exhortar a todos ustedes a que traigan ideas.

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone, El tema de la recolección de basura ahorita presenté la problemática como la recolección pero hay que entenderlo como un todo, la problemática principal que estamos enfrentando como ciudad es por que creció muy rápido entonces lo que sé recolectaba hace 5 o 10 años no es la cantidad que tenemos el día de hoy eso quiere decir que General Zuazua necesita un servicio más profesional y vamos a trabajar para lograrlo, es una prioridad que los datos sustentan, que la ciudadanía demanda entonces la inversión también viene, el proceso de regularización de los comercios se rige bajo la Ley de Hacienda y la Ley de Residuos se regula el tema de del cobro del servicio de recolección a comercios ahora como lo planteaba también el director de comercio se evalúa la capacidad de pago de cada comercio, yo estoy confiada y ya estoy impulsando un proyecto al respecto pero me gustaría que lo hiciéramos de la mano que aportáramos y que este cabildo ponga a su disposición sus conocimientos y pues sus capacidades para encontrar mejores soluciones, respecto a lo de Valle de Santa Elena yo creo que es algo que vamos a tener que analizar y ver la situación con Desarrollo Urbano cuente con eso Regidor, los incendios es también algo que a mi me preocupa sin embargo yo le pregunté a la Directora de Protección Civil cuál era el promedio en la región y estamos igual que en los municipios aledaños de 2 a 3 incendios por día es lo que se está atendiendo es una cantidad muy grande y pues claro que se considera el que sean provocados pero también es una realidad que no nada más sucede en General Zuazua esta sucediendo en distintos municipios, de todas formas hay que estar vigilantes para que si

detectamos algo actuar con las sanciones correspondientes, tuve contacto también con el Secretario a nivel Estado y me dice que es una problemática que se está viviendo en toda la región, como ciudadanos hay que contribuir a no dejar residuos que hagan más fácil la provocación de estos incendios o prender fogatas, prender fuego ahorita que hay mucho viento puede ocasionar se descontrolen, se van a hacer exhortos hacia los terrenos y a los propietarios de terrenos baldíos para que puedan hacer la limpieza de sus espacios y que podamos prepararnos sobre todo para la temporada más fuerte que se viene en los próximos días para prevenir incendios de alto riesgo, respecto al tema de vialidad es algo que aun no lo hago totalmente público porque aún no es tiempo pero si estamos trabajando con el sistema de caminos, nosotros hicimos una inversión de topográficos para la carretera que conecta la vereda es decir la que pasa por Real de Palmas y la carretera que va del entronque hacia Valle de Santa Elena que es Agua Fría y también a Marín nosotros hicimos esa inversión en los topográficos y el sistema estatal de caminos nos está ayudando con el proyecto ejecutivo si todo sale bien ya no los presenta esta misma semana y el siguiente paso es la búsqueda de los recursos, vamos a tener que trabajar por etapas y priorización pero quiero que sepan que nosotros estamos haciendo lo propio para poder tener los mecanismos que nos permitan solicitar el recurso y poder trabajar en coordinación con el Estado, para terminar digamos que estas son inversiones grandes, las carreteras completas aún no tengo el proyecto ejecutivo pero la cifra estimada es por encima a 150,000,000 pesos, General Zuazua para operar al año tiene 200,000,000 pesos, no vamos a destinar un recurso que gaste el 70 u 80% en una sola obra sin embargo podemos trabajar por etapas, tenemos 3 años de gobierno, es una de las demandas más solicitadas por la ciudadanía para lograrlo hay que hacerlo de manera integral y progresiva.

Hace uso de la voz el **Regidor Lic. Pedro Ángel Martínez Martínez** expone, Tiene 10 años olvidado General Zuazua con excepción de un tramo que se corrigió en la administración pasada la administración del año 2009 - 2012 se amplió la carretera del entronque hasta la entrada de aquí porque todavía estaba como lo que es la de Agua Fría pero no es responsabilidad del municipio las carreteras es responsabilidad del Estado a través de la Red de Caminos lamentablemente no es General Zuazua el único municipio.

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone, Es la visión que se tiene en esta administración de una visión de trabajo, de colaboración y coordinación y agradecer al Sistema Estatal de Caminos porque un proyecto ejecutivo de una sola carretera pues si tiene un costo alto como de 1,000,000 de pesos entonces también es un ahorro para nosotros y el hecho de que se vea la disposición y el interés de querer ayudar.

Hace uso de la voz el **Regidor Lic. Pedro Ángel Martínez Martínez** expone, Me gustaría que en la próxima junta se proponga cuál fue el criterio que se tomó para hacer un Plan de Desarrollo Intermedio donde curiosamente áreas que estaban protegidas para áreas de zonas verdes ahorita que me digan quiénes fueron los que se beneficiaron con un área de más de 500 o 700 hectáreas que se hicieron industrial comercial qué beneficio obtuvo el municipio para otorgarlas más de 500 hectáreas industriales que dé la cara quién lo hizo aquí en la próxima junta me gustaría que los inviten para que sean los dueños y que nos digan cómo fue consiguieron ese cambio de uso de suelo, de ser un área rústica o en breña para que ahorita esté considerado todo uso industrial y cuáles fueron los criterios para poner uno desarrolla al menos yo no soy especialista pero si yo voy a hacer que toda esta parte se beneficien con un

área industrial yo no lo hago solo en ciertas zonas, vamos a hacer una investigación de la persona que hizo porque se le paga y no se le paga un peso se le pagan mucho millones por hacer un Plan de Desarrollo que ya existía un Plan de Desarrollo 2012 - 2030 pero hicieron uno 2023 - 2040 y se modificaron, qué le parece que la misma persona que hizo el primero hizo el segundo perohizo todo eso uso de suelo comercial lo que no es justo, qué le parece si invitamos a ver quiénes son los que se beneficiaron, los invitamos para ver cuánto aportaron, qué beneficio le dieron al municipio, porque les quiero decir una cosa 1 metro en breña en General Zuazua vale entre 18 y 20 pesos, cuando cambia a industrial o comercial curiosamente pasa a 52 pero no son pesos, son 52 dólares, imagínese cuánto se puede beneficiar una persona que tiene 500 hectáreas porque son dueños desde Agua Fría pero es curioso como le vuelvo a repetir aquí como se eligió que zonas hacer el cambio y en que zonas no, tenemos que crecer pero de manera ordenada y vuelvo a lo mismo, la misma persona que hizo el primer plan de desarrollo hizo el segundo.

Hace uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Alguien más desea hacer uso de la palabra, al no existir más comentarios

Se da por agotado este punto.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continua con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Alguien más desea hacer uso de la palabra, al no existir más comentarios, informo que se da por agotado el orden del día, para la celebración de esta segunda Sesión Ordinaria del mes de febrero , siendo las 16:52 horas, del día 25 de febrero del 2025 me permito declarar clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria". **Doy fe.-**

Mtra. Elva Deyanira Martínez González
Presidenta Municipal.

Lic. Raúl Alan Segovia Núñez
Secretario del R. Ayuntamiento

Ing. José Miguel Ortega Posada
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipa

Jesús Alberto Vega Castillo
Síndico Primero.

Ana Laura Huerta Sosa
Síndica Segunda

Hoja de firmas (Continuación)
Correspondiente al acta 23 del 25 de Febrero de 2025

Nancy Marilú Resendez
Regidora Primera

Alexia Lizeth Vega Sobrevilla
Regidora Segunda

Oscar Fernando Ayala Hinojosa
Regidor Tercero

Nelda Isamary Gallegos Villanueva
Regidora Cuarta

Manuel de Jesús Eguren García
Regidor Quinto

Dorly Del Socorro Valladares López
Regidora Sexto

Anselmo Sánchez Esquivel
Regidor Séptimo

Daniela Lizeth Gómez Villanueva
Regidora Octava

Mario Alberto Escoto García
Regidor Noveno

Pedro Ángel Martínez Martínez
Regidor Décimo

Bertha Alicia Parra Salazar
Regidora Décimo Primera

Maricela Martínez Gallegos
Regidora Décimo Segunda